

## PRONEIGE

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

**SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA****1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : PRONEIGE  
Código del producto : 306701-306712

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

N/A

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Denominación Social : IPC  
10 Quai Malbert, 29200, BREST, FRANCE.  
Tel. : +33 (0)2 98 43 45 44. Fax : +33 (0)2 98 44 22 53  
ipc@groupe-ipc.com

**1.4. Teléfono de emergencia : 01 45 42 59 59.**

Sociedad/Organismo : INRS.

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.**

Irritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).

Esta sustancia no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta sustancia no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

**2.2. Elementos de la etiqueta****En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.**

Pictogramas de peligro :



GHS07

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Identificadores del producto :

EC 233-140-8 CLORURO DE CALCIO

Indicaciones de peligro :

H319

Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia - Prevención :

P264

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**PRONEIGE****2.3. Otros peligros**

La sustancia no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1. Sustancias****Composición :**

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 017_013_00_2 CAS: 10035-04-8 EC: 233-140-8 REACH: 01-2119494219-28-XXXX CLORURO DE CALCIO	GHS07 Wng Eye Irrit. 2, H319		100%

**Límites de concentración específicos:**

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
INDEX: 017_013_00_2 CAS: 10035-04-8 EC: 233-140-8 REACH: 01-2119494219-28-XXXX CLORURO DE CALCIO		oral: ATE = 2301 mg/kg PC

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

**4.1. Descripción de los primeros auxilios****En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

**En caso de proyecciones o de contacto con la piel :**

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

**En caso de ingestión :**

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay datos disponibles.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No inflamable.

**5.1. Medios de extinción****5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

No hay datos disponibles.

**PRONEIGE****SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**Para el personal de no primeros auxilios**

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora) : no generar polvo.

**6.4. Referencia a otras secciones**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la sustancia.

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

**Prevención de incendios :**

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

**Equipos y procedimientos recomendados :**

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Evitar el contacto de la sustancia con los ojos.

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la sustancia.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control**

No hay datos disponibles.

**Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):**

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

**Utilización final:**

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

**Trabajadores.**

Inhalación.

Efectos locales a corto plazo.

13 mg of substance/m<sup>3</sup>

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

6.6 mg of substance/m<sup>3</sup>

**PRONEIGE****Utilización final:**

Vía de exposición:  
Efectos potenciales sobre la salud:  
DNEL :

Vía de exposición:  
Efectos potenciales sobre la salud:  
DNEL :

**Consumidores.**

Inhalación.  
Efectos locales a corto plazo.  
6.6 mg of substance/m3

Inhalación.  
Efectos locales a largo plazo.  
3.3 mg of substance/m3

**8.2. Controles de la exposición****Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas máscara conformes a la norma EN166.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

**- Protección de las manos**

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

**- Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**- Protección respiratoria**

Evitar la inhalación de polvo

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Estado físico**

Estado Físico : Polvo

N/A

**Color**

No especificado

**Olor**

Umbral olfativo : no precisado.

**Punto de fusión**

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

**Punto de congelación**

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

**PRONEIGE****Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición**

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

**Inflamabilidad**

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

**Límite superior e inferior de explosividad**

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

**Punto de inflamación**

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

**Temperatura de auto-inflamación**

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

**Temperatura de descomposición**

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

**pH**

pH : No concernido.

PH (solución acuosa) : no precisado.

**Viscosidad cinemática**

Viscosidad : no precisado.

**Solubilidad**

Solubilidad en agua : Soluble.

Liposolubilidad : no precisado.

**Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)**

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

**Presión de vapor**

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

**Densidad y/o densidad relativa**

Densidad : 0.80

**Densidad de vapor relativa**

Densidad de vapor : no precisado.

**9.2. Otros datos**

No hay datos disponibles.

**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No hay datos disponibles.

**9.2.2. Otras características de seguridad**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta sustancia es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No hay datos disponibles.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Evitar :

- la formación de polvos

Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

**10.5. Materiales incompatibles**

No hay datos disponibles.

**PRONEIGE****10.6. Productos de descomposición peligrosos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Puede ocasionar efectos reversibles en los ojos, tales como irritación ocular que es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

**11.1.1. Sustancias****Toxicidad aguda :**

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

Por vía oral :

DL50 = 2301 mg/kg peso corporal/día

Especie : rata

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea :

DL50 > 5000 mg/kg peso corporal/día

Especie : conejo

**11.2. Información sobre otros peligros****SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias**

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

Toxicidad para los peces :

CL50 = 4630 mg/l

Especie : Pimephales promelas

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 2400 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

NOEC = 320 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

CEr50 > 4000 mg/l

Especie : Pseudokirchnerella subcapitata

Duración de exposición : 72 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

No hay datos disponibles.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

No hay datos disponibles.

**PRONEIGE****12.7. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la sustancia y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

**Residuos :**

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

**Envases contaminados :**

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

**14.1. Número ONU o número ID**

-

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

-

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

-

**14.4. Grupo de embalaje**

-

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

-

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

-

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

-

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

**Información relativa al embalaje:**

No hay datos disponibles.

**Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):**

Sustancia no restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

**Precursores de explosivos:**

La sustancia no está sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

**Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

**PRONEIGE**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta sustancia y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H319 Provoca irritación ocular grave.

**Abreviaturas y acrónimos :**

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

UFI : Identificador único de fórmula.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS07 : Signo de exclamación

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.